

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 26 de agosto de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 20329/2024, mediante el cual la señora Secretaria Académica de la Facultad, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, eleva para consideración y aval correspondiente, la solicitud para la realización de la "Charla sobre prevención del Suicidio", el próximo 10 de setiembre de 2024, en las instalaciones de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Secretaría Académica, el objetivo de la citada Charla, es brindar herramientas y recursos que permitan identificar y abordar situaciones de riesgo promoviendo el bienestar de toda la comunidad educativa.

Que esta actividad ha sido organizada en conjunto por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad y el Servicio de Apoyo Psicológico y Orientación Educativa (SAPOE) de esta Casa de Estudios.

Que la disertación estará a cargo de los siguientes profesionales: Lic. en Psicopedagogía Mariela VIDELA, la Lic. en Psicología, Vanina CAPELLI y la Lic. en Trabajo Social, Nadya VÉLEZ.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante Resolución lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización de la "Charla sobre Prevención del Suicidio", elevado por la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios, que se llevará a cabo el 10 de setiembre de 2024, en las instalaciones de esta Facultad y estará a cargo de los siguientes profesionales: Lic. en Psicopedagogía Mariela VIDELA, la Lic. en Psicología, Vanina CAPELLI y la Lic. en Trabajo Social, Nadya VÉLEZ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 993/2024 _ _ _ _

MDR.